



Ayuntamiento de Zarzalejo

BANDO

D. RAFAEL HERRANZ VENTURA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZARZALEJO (MADRID)

HAGO SABER

Con motivo del seguimiento de la situación y evolución del CORONAVIRUS (COVID-19) y en cumplimiento de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Sanidad, ante la emergencia de salud pública causada por este patógeno, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid está adoptando las medidas de prevención y contención necesarias para la vigilancia y control en materia de salud pública.

En el ejercicio de la citada actividad de vigilancia epidemiológica se ha constatado la existencia de casos confirmados de infección de COVID-19 entre los usuarios de centros de mayores de la Comunidad de Madrid, que constituyen una población especialmente vulnerable a la enfermedad.

En este sentido, la Dirección general de Salud Pública de la Comunidad de Madrid ha emitido una resolución el día 6 de marzo en la que se obliga de manera inminente a suspender la actividad de todos los centros de mayores, por ello **se procede al cierre temporal de los Centros de Mayores de Zarzalejo hasta nueva orden.**

Es importante informar a la población que, a día de hoy, no existe ningún afectado en el municipio, ni indicio alguno de que algún vecino pueda estar infectado.

En Zarzalejo, a 9 de marzo de 2020

EL ALCALDE
Rafael Herranz Ventura



Ayuntamiento de Zarzalejo

Plaza de la Constitución, 1, Zarzalejo. 28293 Madrid. Tfno. 918992287. Fax: 918992182